



Nuevo sistema de gestión de felicitaciones, quejas y sugerencias

24/01/2023

Información Institucional

Se informa a toda la comunidad universitaria que desde el 1 de enero de 2023 está en vigor un **nuevo procedimiento** que facilita la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la Universidad de Granada en el ámbito de sus competencias.

Este procedimiento pretende establecer un único cauce de tramitación a través de la sede electrónica, facilitando el seguimiento y posterior análisis de los órganos responsables.

El desarrollo de este procedimiento está accesible en el apartado de **Procedimientos Transversales de la web de la UCIP**.

